



ACTA DE REUNIÓN
Salud Pública - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Código:
 Versión:
 Fecha:

PÁGINA 1 DE

1. TEMA DE LA REUNIÓN: COMITÉ SAN BARRIOS UNIDOS	Fecha: 9 de abril de 2019
	Lugar: SLIS BU
	Hora: 200 pm - 5:00 pm
2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar comité de SAN de la localidad.	Citada por: Jenny Paola Mendoza M
	Notas por: Jenny Paola Mendoza M
	Próxima reunión: 14 de mayo de 2019 2:00 pm

3. TEMAS TRATADOS

SALUDO Y BIENVENIDA
 PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES
 REVISIÓN DE QUÓRUM
 PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ
 PRESENTACIÓN OFERTA INSTITUCIONAL SDDE Y PROYECTO DE TENDEROS
 SEGUIMIENTO A CASOS DE MENORES CON DNT
 SOCIALIZACION DE FORMATO DE CANALIZACIONES
 MATRIZ DE ACCIONES EN SAN
 CLOPS SAN
 PROPOSICIONES Y VARIOS

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(Descripción de la reunión, incluyendo los comentarios más relevantes)

- Se da la bienvenida a los participantes del comité SAN, se realiza la presentación de los representantes de las instituciones participantes y de la comunidad, verificando el quorum el cual se completó, se contó con representantes de la Alcaldía Local, secretaria local de integración social, secretaria de ambiente, ICBF, SED, Subred Norte
- Se socializa el avance del plan de acción del comité local de Seguridad Alimentaria. Este se enviara a los participantes para su revisión antes del 27 de abril, y

1



Salud Pública – Coordinación PIC. Calle 75 # 69 H – 05.

Teléfonos (+57 1) 2913300, Ext. 1412. Móvil 300-3238602. Correo-é: subrednortepic@gmail.com



ACTA DE REUNIÓN
Salud Pública - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Código:
Versión:
Fecha:

PÁGINA 1 DE

realizar los ajustes pertinentes, Se propone resaltar los ajustes que se hagan para poder consolidar y radicar.

PLAN DE ACCIÓN COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - BARRIOS UNIDOS - 2019								
Objetivo específico	Resultado esperado	Nombre del indicador de resultado	Fórmula del indicador de resultado	Productos locales	Nombre indicador de producto	Fórmula del indicador de producto	Enfoque	Indicador ODS
1. Incidir progresivamente en las situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional de los habitantes de Bogotá D.C.	Reducción de los determinantes intermedios de la inseguridad alimentaria y nutricional en los barrios y/o veredas intervenidos integralmente.	Determinantes intermedios de la inseguridad alimentaria y nutricional	Determinantes intermedios de la inseguridad alimentaria y nutricional / Determinantes intermedios de la inseguridad alimentaria y nutricional identificados.	Promover las ferias de empleabilidad en la localidad.	Ferias de empleabilidad realizadas	N° de ferias de empleabilidad realizadas en la localidad en el año 2019	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
1. Incidir progresivamente en las situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional de los habitantes de Bogotá D.C.	Difusión del referencial de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional construyendo ciudadanía alimentaria.	Difusión del referencial de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en espacios institucionales.	Espacios institucionales con difusión del referencial de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional / Total de espacios institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional	• Concientizar a la comunidad sobre el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria • Documentar el que hacer de cada entidad dentro del comité y de la comunidad	Comunidad empoderada en SAN y SoA	N° de ejercicios realizados con la comunidad en el 2019 promoviendo la SAN y la SoA	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
1. Incidir progresivamente en las situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional de los habitantes de Bogotá D.C.	Difusión del referencial de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional construyendo ciudadanía alimentaria.	Difusión del referencial de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en espacios institucionales.	Espacios institucionales con difusión del referencial de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional / Total de espacios institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional	Realizar Jornada del Día Mundial de la Alimentación.	Comunidad empoderada en SAN y SoA	N° de personas asistentes a la jornada	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
2. Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá - Región	Incremento del autoconsumo en Bogotá de alimentos saludables.	Acciones que promueven el autoconsumo de alimentos saludables.	N° de acciones que promueven el autoconsumo de alimentos saludables desarrolladas / N° de acciones que promueven el autoconsumo de alimentos saludables programadas	• Promover los mercados campesinos en la localidad. • Apoyar las huertas institucionales que hay en la localidad	Apoyos técnicos en agricultura urbana	N° de apoyos técnicos brindados a los agricultores urbanos y periurbanos en la localidad en el 2019	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
2. Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá - Región	Alimentos inocuos y de mejor calidad para el SADA	Acciones que promueven Alimentos inocuos y de mejor calidad para el SADA.	N° de acciones que promueven Alimentos inocuos y de mejor calidad para el SADA / N° de acciones que promueven Alimentos inocuos y de mejor calidad para el SADA.	• Informar a la comunidad sobre los riesgos en salud de consumir alimentos en vía pública. (haciendo campañas)	Comunidad empoderada en SAN y SoA	N° de campañas realizadas informando sobre los riesgos en la salud por el consumo de alimentos producidos en vía pública en la localidad	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
2. Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá - Región	Aumento de la participación de circuitos cortos en la comercialización de alimentos.	Gestión Distrital para aumentar la participación de circuitos cortos en la comercialización de alimentos.	Indicador compuesto a partir de calificación avances resultados.	Promover la agricultura urbana, huertas caseras, escolares y/o comunitarias.	Mercados campesinos	N° de mercados campesinos realizados en otros lugares de la localidad, en el 2019	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
2. Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá - Región	Sostenibilidad en el suministro de alimentos a población escolar matriculada alimentaria y que vulnerable priorizada en los diferentes momentos del curso de vida.	Presupuesto destinado anualmente a los programas de apoyo alimentario de cada sector	Presupuesto destinado anualmente a los programas de apoyo alimentario de cada sector	Socialización de la Oferta Institucional SED, ICBF, SDA, SLIS	Comunidad empoderada en SAN y SoA	N° de socializaciones realizadas en el 2019	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
2. Consolidar el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos saludables y agua (SADA), con una perspectiva Bogotá - Región	Garantizar la entrega de los apoyos alimentarios a las personas identificadas con inseguridad alimentaria y que cumplan con los criterios de la normatividad vigente SDIS			Brindar apoyo alimentario a población vulnerable.	Apoyo alimentario	N° de apoyos alimentarios brindados a la comunidad que hayan sido canalizados por el comité SAN EN EL 2019	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
3. Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuadas para los diferentes momentos y entornos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital	Incremento en la adopción de hábitos alimentarios saludables en los diferentes momentos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital	Porcentaje de personas de 2 a 64 años que consumen verduras diariamente	Sujetos que consumen verduras/ Total de sujetos encuestados *100	Diligenciar matriz de seguimiento en educación alimentaria y nutricional	Educación alimentaria	Informe realizado sobre las acciones realizadas	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
3. Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuadas para los diferentes momentos y entornos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital	Reducción de ambientes obesogénicos (Entorno que fomenta la ingesta calórica elevada y el sedentarismo).	Espacios acreditados como saludables	N° de espacios acreditados como saludables / N° de espacios intervenidos.	Realizar acciones que promuevan la alimentación saludable en IED	Comunidad empoderada en SAN y SoA	N° de acciones realizadas en las IED de la localidad	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
3. Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuadas para los diferentes momentos y entornos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital	Incremento de la práctica de la lactancia materna en el Distrito Capital	Porcentaje de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva	Número de lactantes de 0 a 5 meses de edad que recibieron solamente leche materna durante el día anterior / Total lactantes de 0 a 5 meses de edad *100	• Promover y apoyar la Red de lactancia materna de la Localidad. • Realizar Jornada de lactancia materna	Comunidad empoderada en SAN y SoA	N° de personas asistentes a la jornada	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
3. Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuadas para los diferentes momentos y entornos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital	Prevención de complicaciones asociadas a alteraciones nutricionales (desnutrición, sobrepeso, obesidad, deficiencia de Hierro)	Riesgos en salud identificados en personas, las familias y las comunidades.	Sumatoria de los riesgos en salud identificados en personas, las familias y las comunidades.	Realizar Jornada de Hábitos de vida saludable.	Comunidad empoderada en SAN y SoA	N° de personas asistentes a la jornada	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.
3. Incentivar el consumo responsable de alimentos saludables y agua, así como de prácticas de alimentación, nutrición y actividad física adecuadas para los diferentes momentos y entornos del curso de vida de los habitantes del Distrito Capital	Prevención de complicaciones asociadas a alteraciones nutricionales (desnutrición, sobrepeso, obesidad, deficiencia de Hierro)	Riesgos en salud identificados en personas, las familias y las comunidades.	Sumatoria de los riesgos en salud identificados en personas, las familias y las comunidades.	Socialización del DRAFE (DRD), Socialización oferta institucional, elaboración y difusión piezas comunicativas oferta institucional IDRD, Ruta DNT (Ruta de malnutrición (sobrepeso y obesidad), Socialización clasificaciones nutricionales por institución (ICBF -SLIS-SALUD)	seguimiento al estado nutricional.	N° de seguimientos a la DNT en el 2019 N° de acciones desarrolladas para la promoción de actividad física en la localidad	enfoque de derechos	Fin de la pobreza, Hambre cero, salud y bienestar.

Por parte de la SLIS se propone no dejar las huertas institucionales, sino todas las huertas de la localidad, además propone hacer las actividades propias de capacitación a la comunidad. Y actividades de promoción de la ciudadanía alimentaria. **Se adjunta matriz de plan de acción para su revisión y ajustes.**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sede
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ACTA DE REUNIÓN
Salud Pública - Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)

Código:
Versión:
Fecha:

PÁGINA 1 DE

Se adjuntará matriz para hacer seguimiento a las actividades IEC

PRESENTACION SDDE (NO PARTICIPA EN EL COMITÉ DEL DIA DE HOY, POR LO QUE NO SE CUMPLIÒ EL PUNTO DE LA AGENDA)

SEGUIMIENTO A CASOS DE DESNUTRICION

Por parte de la secretaria de integración social se comenta que actualmente no se tiene ningún niño en los servicios institucionales de los reportados en la base. Por parter de ICBF tampoco se tiene vinculados a estos menores

SOCIALIZACION FORMATO DE CANALIZACIÓN A SALUD

Se da a conocer el formato de Canalización a salud, se explica cómo se debe diligenciar, teniendo en cuenta los códigos que están anexos al formato, algunos compañeros refieren que es muy tedioso diligenciarlo. Se recuerda la importancia de canalizar a los niños y niñas que no tengan acceso a salud por medio del formato de canalización, así como los casos que ameriten la canalización. Estos formatos se pueden enviar al correo de la secretaria técnica. Se enviará el formato de canalización.

MATRIZ DE ACCIONES EN SAN

Se comenta por parte de la secretaria técnica que se creo un formato que nos permite revisar que acciones educativas se han desarrollado en SAN en la localidad. es importante que todos los sectores e instituciones lo diligencien, esto se debe realizar mes vencido. Y enviarlo para su consolidación a mas tardar el 25 de cada mes. Para el mes de abril se enviara el 30. Esto para dar respuesta al consejo local de gobierno y a la UAT. (se anexará matriz)

3



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

Norte E.S.E.



Salud Pública – Coordinación PIC. Calle 75 # 69 H – 05.

Teléfonos (+57 1) 2913300, Ext. 1412. Móvil 300-3238602. Correo-é: subrednortepic@gmail.com

CLOPS SAN

Para el mes de junio se programó realizar el CLOPS DE SAN en conjunto con la política de Infancia. Por lo que se requiere ir pensando el lugar donde se puede realizar, que metodología utilizar, hacer encuentros pre-CLOPS, en el próximo comité se deben tener ideas acerca del tema.

PROPOSICIONES Y VARIOS

- Por parte de la Subred Norte nos acompañan desde el espacio de vigilancia (IVAN GUERRERO) quien realiza socialización de alimentos sanos y seguros.

Marco Normativo

LEY 9 DE 1979: "Por la cual se dictan medidas Sanitarias"

RESOLUCIÓN 2674 DE 2013: "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"

RESOLUCIÓN 5109 DE 2005: " Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.

TRAMITES

1. Concepto Técnico Higiénico Sanitario a establecimientos abiertos al público sujetos de inspección, vigilancia y control sanitario.

2. Concepto Técnico Sanitario Vehículos Transportadores de Alimentos y Bebidas Alcohólicas.

3. Inscripción de Establecimientos
- Expendios de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles
- Vehículos transportadores de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles

1. CONCEPTO SANITARIO

Es emitido por la autoridad sanitaria, una vez se verifique el cumplimiento de las condiciones sanitarias de acuerdo a la normatividad vigente. Ley 9 de 1979, decretos y resoluciones específicas según la actividad del establecimiento.

Concepto Favorable: 90 – 100%
Concepto Favorable con Requerimientos: 60 – 89.9%
Concepto Pendiente: 80 – 89.9%
Concepto Desfavorable: <59.9%

EL CONCEPTO SANITARIO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO, NI SE RENUEVA ANUALMENTE.

La autoridad sanitaria no realiza preavisos, ni sugiere fechas exactas frente a tiempos en que realizará las visitas para otorgar el concepto sanitario.

Medidas Sanitarias de Seguridad

Conjunto de medidas de salud pública y demás precauciones sanitarias aplicadas por la autoridad sanitaria para prevenir, mitigar, controlar o eliminar la propagación de un evento que afecte o pueda afectar la salud de la población.

Artículo 576 Ley 9/1979

Clausura temporal del establecimiento: Total o Parcial.

Suspensión parcial o total de trabajos o servicios.

Decomiso de productos.

Destrucción o desnaturalización de productos.

Congelación de productos.

ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS

VIG. INTENSIFICADA
Inspección, vigilancia y control de refrigerios escolares y catering.
Leche higienizada y cruda.
Ver anexo

OPERATIVOS
Alimentos y bebidas.
Carnes y derivados cárnicos.
Eventos masivos.
Espacio público.
Atención de eventos de interés en Salud Pública.

VIGILANCIA RUTINARIA
Expendio de Carne de especies mayores y menores.
Depósitos y expendios de pescado y productos de mar.
Restaurantes, comidas rápidas.
Panaderías, cafeterías, fresterías.
Expendios y Depósitos de bebidas alcohólicas.
Comedores comunitarios.
Depósitos de alimentos y bebidas.
Plazas de mercado y Centrales de Abasto.
Expendios Minoristas (tiendas y cigarrerías).
Supermercados / Hipermercados.
Catering.
Plantas Ensambladoras de refrigerio.
Vehículos transportadores de Alimentos.

DATOS AÑO 2018 BARRIOS UNIDOS

Visitas a Establecimientos: De Enero hasta Diciembre de 2018 se visitaron 6583 establecimientos con los siguientes conceptos sanitarios: 129 terminados, 137 desfavorables, 269 favorables, 5368 favorables con requerimientos, 650 pendientes.

Operativos: De Enero hasta Diciembre de 2018 se realizaron 316 operativos

Muestreo de alimentos y bebidas: De Enero hasta Diciembre de 2018 se realizaron 12 muestreos

Información y Comunicación: De Enero hasta Diciembre de 2018 se realizaron 18 actividades de comunicación para manipuladores de alimentos en la que participaron 237 personas

Se anexa presentación.

- Se recuerda que seguimos en alerta ambiental por lo que se recomienda seguir las recomendaciones dadas en el mes anterior.
- Se recuerda que el día 10 de abril se llevará a cabo jornada distrital de lavado de manos.
- Se da a conocer los derechos y deberes en salud

Derechos y Deberes como usuario de los Servicios de Salud

Estimado Usuario.
A continuación presentamos la declaración de derechos y deberes de la Subred Norte, su conocimiento es fundamental para facilitar el acceso a los diferentes servicios y la garantía del derecho a la salud.

Derechos

- 1 Recibir atención requerida en el servicio de urgencias sin que medie la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo.
- 2 Ser atendido sin discriminación alguna o por razones de género, orientación sexual, pertenencia étnica, edad, lengua, religión y/o condición de discapacidad, así como a morir dignamente y recibir apoyo espiritual.
- 3 Recibir la mejor asistencia médica disponible.
- 4 Elegir al profesional de su preferencia atendiendo a la oferta disponible, así como solicitar segunda opinión.
- 5 Mantener comunicación plena, permanente, clara y humanizada con el equipo de salud.
- 6 Decidir sobre la participación en investigación en salud y donaciones de órganos.
- 7 Obtener información y orientación sobre los medios y canales para presentar quejas, reclamos, sugerencias y demás, así mismo de recibir una respuesta oportuna y adecuada.

Deberes

- 1 Brindar trato respetuoso, amable a todo el personal de la institución.
- 2 Suministrar información veraz, clara y completa sobre el estado de salud.
- 3 Cumplir con las citas médicas, procedimientos, ayudas diagnósticas y realizar la cancelación oportuna en caso de no poder asistir.
- 4 Afiliarse con toda su familia al SGSSS y asumir el costo de la atención de acuerdo a la capacidad de pago.
- 5 Hacer uso racional de los servicios y recursos de la Subred.
- 6 Realizar actualización de datos personales como teléfono fijo y celular de manera oportuna.
- 7 Procurar en forma permanente por el autocuidado de la salud individual y familiar, atendiendo las recomendaciones dadas por el personal de salud.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- CAL 25 de abril en la alcaldía local

- El 22 de abril es el día de la tierra se tiene programado realizar una actividad en el humedal salitre, aún sin confirmar. Se enviará pieza comunicativa.
- 24 de abril jornada para la prevención de la violencia de mujer y género desde las 10 am hasta las 3 pm en la plaza de mercado del 7 de agosto.

PROXIMO COMITÉ 14 de Mayo de 2019 2:00 p m SLIS

5. COMPROMISOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a los sectores e instituciones de la localidad que participan del comité SAN 	Secretaria Técnica	Antes Del Próximo Comité
<ul style="list-style-type: none"> • Enviar presentaciones realizadas en el comité 	Secretaria Técnica	Antes Del Próximo Comité
<ul style="list-style-type: none"> • Enviar avance de plan de acción y realizar aportes desde los sectores 	Todo el comité	Antes del 27 de abril.
<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la matriz de IEC y enviar la información mes vencida 	Todos los sectores.	Antes del 30 de abril
6. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN:		
¿Se logró el objetivo? SÍ X NO		
Observaciones: Se anexa listado de asistencia		